

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9726 VALENCIA

Doña Cristina M.^a Valero Domenech, Letrada Admon. Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 4 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 001086/2019 habiéndose dictado en fecha 4/2/20 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º4 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de ROSA SEGARRA CARDONA, con CIF. 45635836H, decretándose la suspensión de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D.Carlos Arnall Coll, con domicilio profesional en Paseo Alameda, n.º 31- pta 2 -46023- Valencia, teléfono 96 35181 17 y correo electrónico cac@coev.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC

Valencia, 6 de febrero de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Maria Valero Domenech.

ID: A200011526-1